



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 997 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, El 1º encuentro Litoral Cancillería oportunidades Mercosur Unión Europea , a realizarse el jueves 17 de septiembre en el Auditorio Julián Zini y Hotel Marriott.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del "Primer Encuentro Litoral-Cancillería: Oportunidades Mercosur-Unión Europea", organizado por el Gobierno de la Provincia de Corrientes y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el evento reúne a representantes de la Cancillería Argentina con autoridades gubernamentales y del sector empresarial de las seis provincias del Litoral Argentino: Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe.

Que este espacio de diálogo tiene como propósito articular directamente con el sector privado de la región para informar y brindar herramientas operativas orientadas a aprovechar las oportunidades comerciales del acuerdo Mercosur-Unión Europea, así como otros instrumentos de comercio exterior de la Nación.

Que la jornada busca además consolidar una agenda institucional de trabajo permanente y coordinada entre las provincias del Litoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Que la Ciudad de Corrientes ha sido elegida como sede regional para esta importante convocatoria, a desarrollarse el jueves 17 de septiembre en las instalaciones del Auditorio Julián Zini y del Hotel Marriott.

Que la programación del encuentro contempla aperturas institucionales, exposiciones técnico-políticas, intercambios con el auditorio y mesas de trabajo sectoriales abocadas a aranceles, producción, comercio, industria y certificaciones.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es atribución y deber de este Honorable Cuerpo destacar e impulsar aquellas iniciativas de articulación público-privada e integración internacional que fomenten el desarrollo productivo, económico e institucional de nuestra ciudad y la región.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes al Primer Encuentro Litoral Cancillería Oportunidades Mercosur Unión Europea

ART.-1°.- DECLARAR de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes el "Primer Encuentro Litoral-Cancillería: Oportunidades Mercosur-Unión Europea", organizado conjuntamente por el Gobierno de la Provincia de Corrientes y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, a llevarse a cabo el día jueves 17 de septiembre del corriente año en la Ciudad de Corrientes, con sede en el Auditorio Julián Zini y en el Hotel Marriott.

ART.-2°.- Remitir copia de la presente Declaración al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y al Gobierno de la Provincia de Corrientes.

ART.-3°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 997-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 997-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 997-B-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Declaración N°: D297

[Declaración N°: D297 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 997-B-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,